



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1998/85/Corr.1  
23 de febrero de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
54º período de sesiones  
Tema 14 del programa provisional

BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS EN VIRTUD DE  
LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe del Secretario General

Corrección

En la subsección titulada "Comentarios del Secretario General" de la sección F "Información pública", sustitúyase el párrafo 56 por los tres párrafos siguientes, que se reenumeran 56, 56 bis y 56 ter.

"56. Respecto de los materiales impresos que publica el Departamento de Información Pública, debería darse al DPI una cierta autonomía en lo que se refiere a la producción de esos materiales impresos, que no tienen carácter oficial. Se preparan sobre todo para crear una conciencia y una comprensión de la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, incluida la labor de los órganos establecidos en virtud de tratados, y para generar interés por estas cuestiones en los medios de difusión. Los materiales producidos por el DIP sobre la labor de los órganos creados en virtud de tratados, tales como los comunicados de prensa especiales, incluyen normalmente artículos o material de antecedentes y ponen de relieve las principales cuestiones o recomendaciones de la reunión. A este respecto, la secretaría del órgano establecido en virtud de un tratado y el personal del DIP deberían cooperar para identificar cuestiones concretas que pudieran ofrecer a los periodistas información sobre la que basar sus artículos. Esa información tendría un efecto más importante si se comunicara a la prensa antes y no después de que se celebrase la reunión. Los comunicados de prensa del DIP son útiles para los medios de difusión pero se preparan sobre todo para las delegaciones, el personal y otros

interesados. En Nueva York y en Ginebra las conferencias de prensa y los contactos con la prensa nacional, regional e internacional son también un aspecto importante de la promoción de la labor de los órganos creados en virtud de tratados.

56 bis. El Secretario General tomó nota de la sugerencia de que se creara un presupuesto de información pública para apoyar iniciativas populares concebidas para difundir información sobre los órganos creados en virtud de tratados en medios de difusión y formatos culturalmente apropiados y más populares y conviene en que la dificultad está en la aplicación a nivel popular. Los Centros de Información de las Naciones Unidas pertinentes utilizan, para promover la labor sobre el terreno de los órganos creados en virtud de tratados, una estrategia proactiva cuando se presenta a un órgano el informe de un Estado Parte. Los Centros de Información generan interés en los medios de difusión nacionales y en las organizaciones populares difundiendo información sobre la labor de los órganos creados en virtud de tratados a través de sesiones de información, conferencias de prensa, organización de entrevistas y reuniones con organizaciones populares.

56 ter. Estos últimos años se han hecho esfuerzos adicionales para conseguir que los Centros de Información de las Naciones Unidas promuevan la labor de los órganos creados en virtud de tratados. Esto incluye, cuando el informe de un Estado Parte llega a un órgano establecido en virtud de un tratado, asegurar que el Centro de Información competente reciba una copia del informe, siguiendo con los comunicados de prensa sobre reuniones concretas del órgano de que se trate y transmitiendo al Centro de Información las observaciones finales que se adopten respecto del informe. El éxito de esta estrategia ha dependido de diversos factores. El primero es la capacidad del Centro de Información para hacer frente a la carga de trabajo adicional y la manera en que los medios de difusión locales reciben esa información. Un segundo factor es la pertinencia e interés de los debates del órgano establecido en virtud de un tratado. Otro es la calidad de las observaciones finales. Aunque los resultados han sido muy variados, en varios casos los Centros de Información de las Naciones Unidas han podido generar a nivel local un interés considerable por los debates de los órganos creados en virtud de tratados acerca de los países en que están ubicados."

-----